

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS DEL
PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE
(Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Superior Universitario)

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

1. Número de estudiantes a vincular: Tres (3)

2. Requisitos generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados**)

- I. Estar matriculado(a) en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.¹
- II. Haber obtenido un puntaje total de admisión igual o superior a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, ó si el estudiante ya cursó el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- III. No haber reprobado ninguna asignatura o actividad académica.

3. Perfil:

- Ser estudiante ACTIVO o ADMITIDO en cualquier Maestría o Doctorado de la Facultad de Ciencias Humanas.
- Tener buen dominio pedagógico
- Contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades a desarrollar.

4. Actividades a desarrollar:

Cumplir con las labores docentes y los lineamientos didácticos del programa de una de las siguientes asignaturas:

- Sociedad Colombiana Siglo XIX, código SIA 2015809, grupo 1, miércoles y viernes de 7:00 a 9:00 am.
- Sociedad Colombiana Siglo XX, código SIA 2015810, grupo 1, lunes de las 14- 16 y miércoles de las 7-9 am.
- Estructura de la Sociedad Moderna II, código SIA 2015801, grupo 1, martes y jueves de 11 a 13.

5. Estímulo económico mensual:

- Un estímulo económico mensual de **Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes-SMLMV**
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado o vinculada, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario o becaria.

6. Duración de la vinculación: Un semestre académico

- Cuatro (4) meses por semestre, por el tiempo que conserve la calidad de becario durante el periodo académico.

¹ Relacionado con el perfil académico requerido.

(Los Becarios Auxiliares de Docencia no tienen la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia)

7. Términos para presentación de documentos y selección:

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE DEBEN ENTREGAR EN EL ORDEN QUE APARECE A CONTINUACIÓN:

Documentos a presentar en la convocatoria:

- a) Formato Único de Hoja de Vida
- b) Hoja de vida personal donde se detalle la experiencia requerida.
- c) Carta de intención de una página de extensión, en la que argumente por qué le interesaría dictar este curso y qué podría aportarle.
- d) Historia académica del SIA con el P.A.P.A. el promedio académico y el avance de la carrera o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- e) Fotocopia del documento de identidad.
- f) Soportes de experiencia relacionada y/o certificaciones de competencias.

Documento adicional que debe presentar el (la) estudiante seleccionado(a):

- a) Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera (se presenta una vez sea seleccionado como ganador de la convocatoria).

NOTA: No se evaluarán las hojas de vida de candidatos que presenten incompletos los documentos solicitados en la convocatoria.

NOTA IMPORTANTE: Esta beca está destinada a cubrir tres asignaturas y se asignarán tres becarios o becarias. Se realizará una entrevista únicamente a los 10 mejores candidatos o candidatas, según la revisión previa de sus hojas de vida, para las tres asignaturas que cuentan con asignación de becarios.

8. Recepción de Documentos

- La recepción de documentos se hará desde el **momento de publicación de la presente convocatoria hasta el día jueves 27 de marzo de 2025, hasta las 3:00 pm** en el correo electrónico **depsociolog_bog@unal.edu.co**, Dirección del Departamento de Sociología.
- El día martes 31 de marzo de 2025 se realizarán las entrevistas, de acuerdo a la recepción de los documentos.
- Indicar en el mensaje del correo en cuál de las tres asignaturas considera que su puede desempeñar y a la cual se postula preferentemente (puede indicar si se postula a alguna de las otras como segunda opción).

9. Docente encargado de la Convocatoria: Profesora María Elisa Balen Urrutia- Directora Departamento de Sociología.